

**INFORME DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN
INSTITUTO DE ECOLOGÍA A. C.**

**Evaluación de Actividades del Año 2018 en el INECOL
realizada los días 11 y 18 de Marzo, 2019**

Comité Externo de Evaluación

Dr. Daniel Piñero (Presidente)
Dra. Elva Escobar
Dra. Amparo Latorre
Dr. Daniel Lluch
Dr. Pablo A. Marquet
Dr. Gerardo Pérez Ponce de León
Dra. Ana Luz Porzecanski

TABLA DE CONTENIDOS

- 1) Representante del Comité Externo de Evaluación (CEE) en la reunión de Órgano de Gobierno**
- 2) Fecha de la siguiente reunión del CEE**
- 3) Dinámica y estructura de la reunión del CEE**
- 4) Aspectos relevantes sobre avances y logros más significativos en el último año**
- 5) Seguimiento de las recomendaciones hechas el año anterior**
- 6) Recomendaciones del CEE para 2019**

6.1 Aspectos generales

6.2 Mejorar la comunicación entre los componentes del INECOL

6.3 Gobernanza y estructura

6.4 Cumplimiento de indicadores de desempeño

6.5 Sede Regional de Pátzcuaro

6.6 Aseguramiento de áreas aledañas, e inserción en esfuerzos de conservación regionales

6.7 Posgrado y estudiantes

6.8 Técnicos académicos

6.9 Promociones y Aspectos Administrativos

6.10 Parque Vehicular

6.11 Cargo de Custodio de colecciones

6.12 Licencias de tecnología

6.13 Administrativos, Asistentes y Mandos Medios

INFORME

1. Representante del CEE en la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Órgano de Gobierno del INECOL

La Dra. Elva Escobar (Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM) representará al CEE ante el Órgano de Gobierno del INECOL.

2. Fecha de la siguiente reunión del CEE

La reunión se llevará a cabo en el período entre el 24 febrero y el 28 de febrero de 2020.

El CEE sugiere que el formato de la reunión sea de la siguiente manera:

El CEE solicitó al Director General (DG) que para la siguiente reunión del CEE se realice una visita a las instalaciones de la sede del Centro Regional del Bajío en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, que se ha constituido ya como una Red independiente (Red de Diversidad Biológica del Occidente Mexicano). Por otro lado siendo el CEE un cuerpo colegiado capaz de verter opiniones de enorme relevancia para la vida académica de la institución y considerando la relevancia del comité, enfáticamente recomendamos que las reuniones de evaluación sean de manera presencial y de preferencia cuenten con todos los miembros del comité. Estamos seguros que, por la experiencia de sus miembros en sus propias instituciones, esto redundará en sugerencias que permitirán un continuo crecimiento de los programas académicos del INECOL. Exhortamos de esta manera al DG para que, dentro de las limitantes presupuestarias de la institución, se dé mayor importancia a la evaluación por parte del CEE y se haga un esfuerzo para que sus integrantes (nacionales e internacionales) participen de manera presencial en la evaluación

Asimismo, se plantea el siguiente orden para el desarrollo de la reunión, para desarrollarse ya en la sede central del INECOL:

1. Reunión con el Director General.
2. Presentación del Informe de Gestión (académico y administrativo) por parte del Director a todos los integrantes del INECOL y del CEE en el Auditorio UNIRA.
3. Reunión con el coordinador de cada una de las redes y dos acompañantes, el coordinador de la USPAE y dos acompañantes, y el representante de los técnicos académicos y dos acompañantes. Solicitamos que cada Red o grupo, al presentarnos sus avances, organice su presentación para informar sus logros principales, desafíos, y propuestas.
4. Reunión con Administrativos y Mandos Medios, Asistentes y Horticultores.
5. Reunión con estudiantes y sus representantes.
6. Reunión con el Director y sus Secretarios (Académico, Técnico, de Posgrado y de Administración)
7. Sesión de discusión por parte del CEE y redacción del informe.

EL CEE solicita al DG que en la integración del informe de actividades 2019 se incluya una tabla comparativa con la productividad de cada una de las redes en el periodo a evaluar,

atendiendo a: número de integrantes de la red (tanto investigadores como técnicos), número de publicaciones totales, número de publicaciones indizadas, patentes, número de estudiantes (en proceso y graduados en el año), número de proyectos aprobados con financiamiento interno y externo, número de actividades o productos de capacitación o divulgación a la sociedad y si en particular los investigadores cuentan ya con un perfil en Google Scholar. Asimismo, el CEE solicita se nos presente además una tabla comparativa con la productividad de las diferentes redes (según los mismos parámetros que se mencionan arriba) que comprenda un periodo de 5 años.

3. Dinámica y estructura de la reunión del CEE

El Director General del INECOL entregó al CEE con dos semanas de anticipación el informe de actividades completo así como varios anexos de información para sustentar cada uno de los avances señalados en el informe. Asimismo, realizó ante el CEE y en presencia de la comunidad del INECOL, una presentación con un informe detallado de la gestión 2018 el día 4 de Marzo en el auditorio de la UNIRA.

La dinámica de la evaluación consistió en:

- a) Una presentación abierta del Informe de Gestión (académico y administrativo) por parte del Director a integrantes del INECOL y del CEE en el Auditorio UNIRA.
- b) Una solicitud a la comunidad organizada en los distintos grupos para enviar al CEE por medio de un correo electrónico específico sus comentarios al Informe del DG de 2018.
- c) Una reunión con el Director.
- d) Reuniones por videoconferencia para discutir algunos aspectos particulares del Informe del DG.
- e) Sesiones de redacción del informe correspondiente.

Es importante hacer constar que el CEE no se reunió de forma presencial este año, ni visitó las instalaciones del INECOL, a causa de los recortes presupuestarios. Los miembros del CEE participaron de las actividades anteriormente mencionadas de forma virtual y a través de videoconferencias.

4. Aspectos relevantes sobre avances y logros más significativos en el último año

- EL CEE expresa su satisfacción en cuanto a que dicho recorte presupuestal no ha tenido efecto en la productividad del instituto pues de los 10 indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), este Comité constató un cumplimiento adecuado de todos aquellos indicadores que dependen directamente del Instituto, y destaca particularmente como un logro importante el haber alcanzado las metas previstas en materia de generación de conocimiento y formación de recursos humanos, pese a la marcada disminución de los recursos disponibles para las actividades sustantivas.

En contraste, es notable la disminución en los indicadores de sostenibilidad económica y de sostenibilidad económica para la investigación. Al respecto, este Comité constató el esfuerzo

por parte del Instituto para sostener la captación de recursos propios y de fondos para investigación, y concuerda en el sentido de que el incumplimiento de ambos indicadores obedece a la marcada disminución en la demanda de servicios y en la oferta de fondos de convocatorias observadas durante los años recientes.

Este Comité manifiesta su preocupación en el sentido de que el cumplimiento de los indicadores sustantivos, en el contexto de una disminución de los recursos económicos disponibles, pudiera interpretarse como un incremento en la eficiencia con la que se ejercen los recursos públicos. Al respecto, el CEE desea advertir a este Órgano de Gobierno respecto de esta interpretación, que ignora los desfases característicos de la investigación científica y la formación de recursos humanos respecto de los presupuestos anuales. En este sentido, no es razonable esperar que los indicadores sustantivos se puedan seguir sosteniendo en el futuro, a menos que la tendencia decreciente en los recursos económicos disponibles para el Instituto pueda ser revertida a niveles consistentes con sus necesidades.

- En particular, la productividad científica se incrementó de 343 publicaciones arbitradas en 2017 a 385 para el 2018. Asimismo, el CEE valora tres acciones que se llevaron a cabo durante el 2018; primero, que el Cuaderno de Cargo de los Coordinadores de Red (que especifica que son funcionalmente equivalentes a Jefes de Departamento con derechos, autoridad y corresponsabilidad en el seguimiento del personal a su cargo), fuese aprobado por el CIINECOL. Segundo, la realización del congreso interno llamado “Re-Conociéndonos Mejor” para que todos los investigadores presentaran en 5 minutos sus trayectorias, líneas de trabajo y logros, así como el Congreso de Cátedras, donde los 16 catedráticos expusieron sus líneas de investigación y principales avances. Tercero, la creación de una nueva red (Red de Diversidad Biológica del Occidente Mexicano) para lo que fuera el Centro Regional del Bajío, en Pátzcuaro, Michoacán, brindándole mayor autonomía académica y administrativa.
- El CEE felicita al INECOL por seguir acrecentando su rol en la política pública estatal. Esto se verificó en el 2018 en que el instituto sometió a SEMARNAT una opinión técnica respecto del proyecto de minería a cielo abierto La Paila, en el municipio de Alto Lucero, Veracruz. También el INECOL participó en la elaboración y promoción del libro “En defensa del patrimonio natural y cultural de Veracruz”, coeditado por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y la Universidad Veracruzana.
- El INECOL enfrentó un severo recorte presupuestal en 2017 y en 2018, habiendo existido disminuciones importantes en partidas que pusieron en riesgo la viabilidad de la Institución como un Instituto de investigación de frontera a nivel nacional e internacional generando conocimiento científico y tecnológico en disciplinas como la ecología, agroecología, cambio climático, sistemática, biodiversidad, manejo sustentable de recursos, conservación, restauración, y la biotecnología agropecuaria, forestal y ambiental. Particularmente alarmante fue la disminución del apoyo financiero para la partida del mantenimiento de los equipos altamente especializados albergados en las nuevas instalaciones del campus III, donde está el Clúster Científico y Tecnológico BioMimic®. Según la información proporcionada al CEE se concluye que las medidas adoptadas por el DG durante el 2017, a pesar de la negativa del CONACYT para apoyar dicha partida presupuestal, fueron adecuadas para mantener el desempeño de los equipos de alta especialidad y para que la infraestructura pudiera funcionar de manera normal; asimismo, fue importante que el DG pudiera gestionar recursos adicionales por parte del CONACYT (por 1.5 mdp) para las labores de reparación del Campus

I (edificio B), que fue dañado como resultado de los sismos ocurridos en el mes de Septiembre. Sin embargo, el CEE reitera su recomendación al CONACyT y a las instancias gubernamentales correspondientes para que el apoyo financiero para las partidas de mantenimiento de infraestructura no estén en riesgo en futuras asignaciones presupuestales, pues sería una pena, por un simple tema de falta de mantenimiento, que se pierda esta inversión tan importante, que eleva el estatus, productividad científica y competitividad del INECOL, el CONACyT, y el país, fundamental para la toma de decisiones y para enfrentar los desafíos futuros de la región.

5. Seguimiento de las recomendaciones hechas sobre el informe de 2017

Los miembros del CEE expresan su gran satisfacción al constatar que, a pesar de las dificultades derivadas principalmente por el recorte del presupuesto, durante 2018 se atendieron satisfactoriamente muchas de las recomendaciones realizadas por el CEE y la mayoría de las que no han podido ser finalizadas, están en proceso, o se ha justificado el por qué no pudieron ser atendidas. En total, de las 34 recomendaciones realizadas, 20 se consideran concluidas, quedando 14 en proceso. A continuación se resume el seguimiento de las recomendaciones y el CEE propondrá medidas de acción para aquellas que no pudieron ser resueltas en su totalidad en el punto 6.

5.1 Aspectos generales

En su informe de 2017, el CEE instó a la Dirección del INECOL a que siguiera con la búsqueda de recursos para impedir la paralización o ralentización de la investigación. Este comité constata que para el Director General la gestión responsable de recursos es una de sus prioridades y que a lo largo de 2018 ha buscado recursos para el INECOL. Para ello, ha estado en permanente contacto con actores públicos y privados, tanto a nivel federal como estatal o municipal, tal y como queda recogido en su informe.

5.2 Mejorar la comunicación entre los componentes del INECOL

Vemos con agrado el que se haya implementado un nuevo enlace con fibra óptica con 20 Mbps en el Centro Regional del Bajío lo que permite una comunicación más fluida con la Sede Xalapa. También valoramos que a instancias de la Dirección del INECOL, este año se realizaran dos congresos internos (uno asociado al aniversario del instituto) en el que los investigadores presentaron de manera concisa quiénes son, qué hacen y cuáles son sus principales proyectos y logros. Según lo informado por la Dirección ambos encuentros fueron un éxito.

5.3 Gobernanza y estructura

El CEE reconoce que la sugerencia de aclarar el funcionamiento de las redes ya fue atendida el año anterior con la aprobación del "Cuaderno de Cargos de Coordinador de Red" y ha sido implementada por la elaboración del documento denominado "Coordinación de Red Académica". Por ello considera que esto puede suponer una mejora sustancial en

la gobernanza del INECOL. De manera similar, durante el 2018 se han dado importantes pasos para dotar al Coordinador de Red de información relevante respecto de la productividad de los académicos en su red para poder hacer una gestión más efectiva y eficiente de la red que coordina. Finalmente, se reporta que se está trabajando en especificar las vías que permitan que dentro del compromiso al aceptar ser responsable de la red, se definan los mecanismos para que el Coordinador pueda ser reemplazado antes de que concluya su gestión si no cumpliera con sus obligaciones.

5.6 Seguridad en el campo

Se atendió en parte esta recomendación pero queda pendiente, considerando la inseguridad en la que se vive en el campo, la compra de dispositivos GPS en el parque vehicular, sin embargo, y debido a los recortes presupuestales sufridos por el Instituto en el gasto operativo (capítulos 2000 y 3000) durante 2018 no se pudo concretar dicha compra; por lo que se está evaluando la posibilidad de hacer uso de apps que permitan la localización tanto de personas como de vehículos.

5.7 Servicio médico

La necesidad de dotar al INECOL con un servicio médico que pueda hacer frente a cualquier emergencia médica que se pueda presentar en las instalaciones es una recomendación recurrente por parte del CEE, que tampoco este año ha podido ser atendida de manera totalmente satisfactoria, debido principalmente a los recortes presupuestarios. Pero, además, al no existir autorización por parte de la Secretaría de Hacienda para llevar a cabo la creación de plazas, tampoco se hubiera podido contratar personal médico de manera permanente. Al CEE le consta la preocupación por parte tanto de la DG, como por la comunidad del INECOL, de la falta de al menos un servicio de atención primaria. En este sentido, el CEE hace eco de una sugerencia de la Red de Biología y Conservación de Vertebrados de que se podría, al menos, llevar a cabo un convenio con las escuelas de medicina o enfermería de la Universidad Veracruzana para que puedan realizar sus prácticas en el INECOL. Ello implicaría destinar un área de enfermería que podría funcionar no sólo para emergencias, sino también como medicina preventiva.

5.8 Sede Regional del Bajío en Pátzcuaro

El fortalecimiento de esta Sede que fue recomendada en los dos años anteriores sigue en proceso. El CEE entiende que se haya tomado un poco más de tiempo tanto por problemas de presupuesto como académicos, la emisión de convocatoria con un perfil de investigador en Diversidad y Sistemática Vegetal en grupos de Plantas Vasculares. Para atender esta recomendación se reestructuró una plaza para tener un perfil de investigador que logre reforzar conocimiento botánico e integrarse en colaboración con proyectos Cátedras con perfiles que abordan temas de conservación/restauración ecológica y fortalecimiento del sector productor de frutas suaves de Michoacán y la Convocatoria se publicará en febrero-marzo de 2019. Se espera que se concluya esta recomendación durante 2019.

6. Recomendaciones del CEE para 2019

6.1 Aspectos generales

El año 2018, al igual que el año anterior estuvo marcado por una disminución adicional del presupuesto del INECOL por parte del CONACyT. Desafortunadamente la situación es similar en el año 2019, con un nuevo recorte presupuestal. Esto ha llevado al INECOL a tener que recurrir al fideicomiso institucional para sufragar las necesidades más importantes de la institución; asimismo, los recortes presupuestarios han tenido afectaciones en rubros como la adquisición de revistas en la biblioteca, el mantenimiento del parque vehicular, fundamental para realizar las actividades cotidianas de investigación; más grave aún resulta la asignación de un monto por demás escaso para el mantenimiento de inmuebles que cubren 51,000 metros cuadrados, o el no haber asignado recursos para el mantenimiento de equipos de laboratorio altamente especializados.

Al igual que al año anterior, el CEE reitera que es sensible a los problemas que genera tener que decidir qué proyectos se cancelan, o cómo se redistribuyen los recursos, por lo que ratificamos nuestro exhorto al Director a tratar de obtener el mayor consenso posible a través de discusiones en el CIINECOL en la toma de estas decisiones que son de relevancia para la institución.

El CEE sigue teniendo una gran preocupación en el efecto de los programas de austeridad que afectan partidas tan importantes como el mantenimiento de los grandes equipos. Esperamos que las autoridades del CONACYT sean sensibles a la importancia de apoyar este rubro para que los equipos que fueron adquiridos con anterioridad, que son muy costosos, puedan recibir los mantenimientos requeridos para su adecuado funcionamiento. Asimismo, nos preocupa que derivado de la aprobación del decreto de la Ley de Remuneraciones de los servidores públicos, hubiesen tenido que suspender el pago de prestaciones no autorizadas explícitamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lo que resultó en la disminución de la percepción mensual de 4-10% para el 60% de la plantilla del Instituto de Ecología, A.C. Estando conscientes que este problema forma parte de un contexto general del país derivado de las políticas de austeridad del gobierno federal, exhortamos al Director General a mantener el diálogo permanente con la SHCP para buscar soluciones que permitan a los trabajadores administrativos y académicos recuperar en la medida de lo posible su poder adquisitivo.

6.2 Mejorar la comunicación entre los componentes del INECOL

Tal como señaláramos el año pasado, es importante que los investigadores que laboran tanto en el Clúster BioMimic® como en los Campus I y II difundan sus actividades científicas al resto de la comunidad. En este contexto, reiteramos la recomendación específica de que todos los investigadores generen y mantengan un perfil en Google Scholar donde se puedan ver sus publicaciones y logros. Esto será útil tanto para la comunicación interna como la externa, con la comunidad científica global. También estimamos que es importante

mantener informada a la comunidad de los trabajos científicos y logros alcanzados en forma periódica por medio de un correo general a todos los académicos, postdocs y doctorantes.

En atención a la recomendación del CEE de invitar a representantes de la USPAE a asistir a las reuniones del CIINECOL, nos da mucho agrado constatar que esta recomendación fue atendida debidamente. Asimismo, el CEE felicita a la DG por la celebración de dos Congresos internos que permiten conocer las líneas de investigación y logros a todos los investigadores, lo que sin duda puede fomentar las cooperaciones entre grupos.

6.3 Gobernanza y estructura

Como fue expresado anteriormente, el CEE valora positivamente la estructura en redes que considera permite articular a investigadores de diferentes temas, aumentando la interdisciplina ante los problemas de investigación, lo cual sumado a un aumento en el flujo de la información dentro del INECOL y a un empoderamiento de los Coordinadores de redes, nos hace estimar que estos aspectos están superados. No obstante lo anterior, el CEE mira con cierta preocupación cómo podría afectar en la gobernanza del INECOL, el nuevo contexto de financiamiento decreciente de sus actividades por parte de CONACYT. A este respecto, creemos que el Director está muy consciente de los riesgos de una potencial crisis económica y el cómo esto podría afectar la gobernanza del INECOL y la calidad de la convivencia entre sus miembros. A este respecto queremos enfatizar la necesidad de generar una reflexión interna respecto de posibles escenarios y soluciones.

6.4 Cumplimiento de indicadores de desempeño

Respecto de los indicadores del Convenio de Administración por resultados CAR, este Comité constató un cumplimiento adecuado de todos aquellos indicadores que dependen directamente del Instituto, y destaca particularmente como un logro importante el haber logrado alcanzar las metas previstas en materia de generación de conocimiento y formación de recursos humanos, pese a la marcada disminución de los recursos disponibles para las actividades sustantivas.

En contraste, es notable la disminución en los indicadores de sostenibilidad económica y de sostenibilidad económica para la investigación. Al respecto, este Comité constató el esfuerzo por parte del Instituto para sostener la captación de recursos propios y de fondos para investigación, y concuerda en el sentido de que el incumplimiento de ambos indicadores obedece a la marcada disminución en la demanda de servicios y en la oferta de fondos de convocatorias observadas durante los años recientes.

Este Comité considera que es importante prevenir que el cumplimiento cuantitativo de los indicadores de desempeño tenga una interpretación incorrecta desde el punto de vista cualitativo. Por un lado, es claro que la productividad en un año particular es resultado de algunas variables del año, pero sobre todo, de las condiciones de trabajo de años anteriores. Por otro lado, las condiciones presupuestarias y de infraestructura tienen un

impacto muy negativo en la posibilidad de atraer talento tanto de estudiantes como de investigadores jóvenes lo que generará una menor productividad en el futuro. Por ello, el Comité resalta que la interpretación anual de los resultados ignora estos aspectos fundamentales para el mejoramiento de la actividad científica de la Institución y que la tendencia decreciente de los presupuestos anuales se revierta a niveles que sean consistentes y estén de acuerdo con sus necesidades y sus capacidades.

6.5 Sede Regional de Pátzcuaro

El CEE manifiesta su satisfacción por la creación de la nueva Red, denominada “Diversidad Biológica del Occidente Mexicano”, lo que sin duda supone un fortalecimiento del Centro Regional del Bajío, en Pátzcuaro, Michoacán. Además, se obtuvieron dos Cátedras CONACYT en la convocatoria de 2018, lo que ha permitido en cierta manera consolidar una plantilla de investigadores. El CEE recomienda que se siga teniendo en cuenta la especial situación de esta sede e implementen en la medida de lo posible las facilidades para la comunicación con el INECOL, así como el aumento de plantilla. Además, la nueva red se ha hecho responsable de la edición de la revista Acta Botánica Mexicana y de la Flora del Bajío y de regiones adyacentes, que ya dirigían cuando era subsele. El CEE ha constatado que existen desafíos con respecto a la transición en la edición de algunas de estas publicaciones y que el DG está informado y actuando para resolverlos.

Por otra parte, el CEE lamenta no haber podido conocer las instalaciones de la sede del INECOL en Pátzcuaro para tener un contacto directo con el personal que ahí labora, y reitera su intención de realizar la visita el año próximo.

6.6 Aseguramiento de áreas aledañas, e inserción en esfuerzos de conservación regionales

El CEE reconoce al INECOL y en particular a la USPAAE por el avance logrado con el proyecto institucional “Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Capital Xalapa” (POERX), instrumento de política pública de vanguardia que abarca a la capital del estado y 10 municipios vecinos. Constatamos que fue publicado el Decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la región capital de Xalapa (POERX), en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz (27 de abril de 2018), y les deseamos éxito en la próxima etapa de socialización de este instrumento entre la sociedad en general y los cabildos, así como de familiarización y capacitación de los tomadores de decisiones sobre su correcta implementación. EL CEE constata importantes avances en la preparación y lanzamiento de la campaña “Unidos por el bosque de niebla”, con la que en primera instancia se pretende obtener los recursos para ampliar el Santuario del Bosque de Niebla al comprar el predio aledaño al mismo, donde nacen los manantiales que lo irrigan, para proteger su viabilidad futura. Se ha informado al CEE que para atender este punto se llevó a cabo un proceso de compilación de información, integración, análisis y proyección para el diseño de una Estrategia de Gestión para el Santuario del Bosque de Niebla que incluye tres ejes: una Campaña anual de difusión y concientización, un eje de

alianzas estratégicas para la concertación con aliados que apoyen nuestro proyecto, y una Campaña Capital para la procuración de fondos. Esto se ha trabajado en conjunto con la Gerencia del Jardín Botánico, así como de la recién nombrada investigadora “Curadora del Santuario Bosque de Niebla” - una buena idea para fortalecer el vínculo con las redes de Investigación y de la Secretaría Académica, así como de los aliados externos (socios de la ANP Francisco Javier Clavijero – ProNatura, FMCN, SEDEMA). Lamentamos que no se haya podido lanzar formalmente la campaña pues no se autorizó la creación de un patronato, ya que la propuesta, a pesar de ser aprobada por el CONACYT, fue rechazada por la Secretaría de Hacienda. Esperamos se continúen los esfuerzos por comprender la raíz de esta decisión, para gestionar esta propuesta nuevamente en futuras oportunidades.

También se constata un avance importante en la elaboración del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Francisco Xavier Clavijero, dentro de la cual se encuentran los campos 1 y 2 del INECOL, así como el SBN. Este instrumento fue decretado el 30 de noviembre de 2018.

Finalmente, constatamos que se hizo entrega al INECOL de las instalaciones del Rancho El Faunito en Fortín de las Flores, Veracruz, que incluyen 5,000 m² de edificaciones en un predio de casi 5 ha. El INECOL ha elaborado una propuesta positiva y relevante que incluye usar El Faunito para hacer investigación sobre la diversidad biológica del centro de estado y sobre cafecultura; como un jardín botánico y un centro de exhibiciones y eventos académicos; y como una “embajada” de CONACYT en la región central del estado. Aunque en junio el Congreso del Estado de Veracruz publicó un decreto autorizando al Gobernador a entregar en comodato por 20 años el rancho “El Faunito” al INECOL, y la entrega formal del predio ocurrió en octubre de 2018, el futuro de estas instalaciones y la propuesta para su uso están inciertas debido a la falta de una partida presupuestaria que apoye su operación. El CEE considera prudente la decisión del DG de posponer el comienzo de actividades hasta tener mayor claridad sobre los fondos disponibles para operar las facilidades y esperamos pueda encontrarse la forma de apoyar el INECOL en su propuesta, que consideramos ventajosa para el CONACYT y el país.

6.7 Posgrado y estudiantes

El CEE reconoce el esfuerzo que la Secretaría de Posgrado y el Comité Académico del Posgrado (CAP) han realizado para continuar con los programas de los dos posgrados que están inscritos en el PNPC del CONACYT, que deberá prever mayor reducción presupuestal en el 2019. De acuerdo con el documento recibido por parte del Secretario de Posgrado, Dr. Salvador Mandujano, y del propio informe del DG, como medidas de austeridad el INECOL tomó la decisión de reducir el gasto de operación del Posgrado, habiendo reducido el monto destinado al Programa de Movilidad Estudiantil, Coloquio Estudiantil y Cursos de Pensilvania. Entendemos que estas medidas se tomaron bajo la idea de que no se compromete ni el funcionamiento del posgrado ni la eficiencia terminal, aspectos de gran importancia para mantener (en el caso de la Maestría) y lograr (en el caso del Doctorado), el nivel de programa de competencia internacional en la próxima evaluación del PNPC. Lo anterior se ve reflejado claramente en el indicador CAR que alcanzó el 100% en el 2018.

Ante este escenario, el CEE recomienda que se tomen medidas adicionales para garantizar el buen funcionamiento del Posgrado que es fundamental para el desarrollo académico de las instituciones e incluyendo el aspecto presupuestario. De manera adicional, el CEE recomienda que se amplíen los lazos de comunicación entre los estudiantes y el CAP para atender algunas demandas específicas tales como la temática y organización del curso de introducción a la investigación, las fechas de presentación de seminario de tesis para los alumnos de primer ingreso, mecanismos de evaluación, medidas de seguridad en las instalaciones, etc. Adicionalmente, el CAP deberá revisar sus lineamientos para dotar a los estudiantes que participan en éste con voz y voto; ésto permitirá que la comunidad estudiantil se sienta representada adecuadamente en el Comité donde se toman las decisiones sobre el programa de posgrado institucional. El CEE aprecia las sugerencias hechas por los estudiantes y considera que a través del CAP los estudiantes pueden hacer llegar a la institución todas aquellas inquietudes que tienen y que fueron enviadas en varios documentos al CEE para su conocimiento y consideración. Por ello, recomienda a la DG que inste a los estudiantes a utilizar esa vía de comunicación.

6.8 Técnicos académicos

El CEE manifiesta su satisfacción por la claridad en la definición de los seis tipos de perfiles de Técnicos académicos realizada en 2017 a petición de este Comité. A saber: Perfil I: Investigación. Actividades de técnicos que están asociados a uno o varios investigadores dentro de redes académicas, adscritos a la Secretaría Académica. Perfil II: Colecciones/Publicaciones/Ilustraciones. Técnicos de servicio institucional, adscritos a la Secretaría Técnica. Perfil III: Laboratorios Institucionales. Técnicos de servicio institucional adscritos a la Secretaría Técnica. Perfil IV: Académico – Administrativo. Actividades de técnicos adscritos a la Dirección General, Secretarías Académica y de Posgrado, con tareas de alcance institucional. Perfil V: Jardín Botánico y Santuario del Bosque de Niebla. Técnicos de corte institucional adscritos a la Secretaría Técnica. y por último, Perfil VI: Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Técnicos institucionales adscritos a la Secretaría Técnica. Además, se ha avanzado en la revisión de los 50 reactivos ya presentados el año anterior, con la finalidad de ajustarlos para que realmente evalúen las actividades sustantivas de los técnicos. Según el informe del DG ~~sin embargo~~, el proceso de revisión es solo una etapa, ya que posteriormente para hacerlos oficiales deberán ser autorizados por el jurídico de CONACYT y posteriormente por el Órgano de Gobierno. Por lo anterior el CEE recomienda que este avance que representa el 50% se consolide durante este 2019.

6.9 Promociones y Aspectos Administrativos

Promociones - Un aspecto fundamental en el desarrollo de una Institución es la evaluación continua y rigurosa de las actividades de calidad del personal de investigación. Por ello el INECOL, como los otros Centros CONACYT, cuentan con un Consejo Interno y una Comisión Dictaminadora Externa. Sería lamentable que se recomienden promociones sin los fondos correspondientes para ejecutarlas. Aunque comprendemos que el DG y su

equipo directivo deben encontrar la forma de ajustarse a los crecientes y continuos recortes presupuestales, recomendamos que el DG trabaje de forma dialéctica con el CIINECOL para tomar una decisión consensuada sobre cómo proceder a implementar estas promociones, considerando la preferencia del plantel de investigadores y técnicos, y designando promociones honoríficas si fuese necesario.

6.10 Parque Vehicular

El CEE señaló en su informe anterior que el parque vehicular es un instrumento central en el desarrollo de la investigación y la generación de información novedosa por parte del INECOL y que la situación de inseguridad que se vive en el país hacía necesario que las regulaciones y los reglamentos del INECOL garantizaran la seguridad en labores de campo. Se recomendó entonces que se elaborara un reglamento de uso de vehículos que incorpore por un lado a aquellos vehículos financiados por un proyecto de investigación externo y donde la autoridad de administración recaiga en el grupo donde se encuentra el responsable técnico del proyecto y por el otro, a aquellos vehículos financiados con presupuesto institucional y en donde se podría considerar centralizar la administración de ellos. Esta recomendación ha sido atendida pues de acuerdo con el informe del DG se elaboró el “Reglamento de Vehículos”. Esta recomendación se mantiene como en proceso dado que dicho documento está en evaluación por las diferentes redes, con la idea de que entrará en vigor durante el año 2019. El CEE espera que esta recomendación sea concluida para el informe del año 2019.

6.11 Cargo de Custodio de colecciones

El análisis del CEE sobre la situación de la plaza disponible para contratar un investigador como gerente/coordinador de las colecciones biológicas que posee el INECOL derivó en la sugerencia de que, en caso de no contar con el candidato ideal para cubrir la plaza en un tiempo razonable, se considerara la plaza como desierta y que realizaran las siguientes acciones: 1) Solicitar a los curadores encargados de cada una de las colecciones un informe detallado del estado actual, problemática y perspectivas de cada acervo. 2) Solicitar que cada colección desarrolle un reglamento de uso y manejo de los ejemplares que custodian, 3) Formar un comité *ad hoc* que busque integrar las experiencias en el manejo de ejemplares de las diferentes colecciones para generar una política institucional de manejo de colecciones, 4) Que el comité analice las funciones del curador responsable de cada colección institucional, el tiempo de permanencia en el cargo y los mecanismos para evaluar su desempeño, y 5) Que el comité discuta si es pertinente o no de emitir una convocatoria para encontrar un investigador que funja como gerente de todas las colecciones; en caso contrario, que el comité discuta los mecanismos necesarios para dar seguimiento a los acuerdos que sean tomados para que todas las colecciones trabajen bajo un mismo marco institucional.

El informe del Director General claramente refiere que se formó un comité con personal académico en las líneas de entomología, micología y botánica quien concluyó que se declarara la plaza desierta y se integrara con un comité nombrado por el Director General

para que se haga cargo de coordinar y dar seguimiento a las actividades, labores curatoriales, derechos y responsabilidades de los investigadores asociados, y demás actividades inherentes a los acervos científicos, integrando todo ellos en una política institucional de las colecciones científicas. Dado que este asunto será revisado durante el 2019, el CEE considera aún la recomendación como en proceso, esperando revisar las conclusiones a las que dicho comité haya llegado en la evaluación del siguiente informe, atendiendo especialmente los puntos 1, 2 y 4 anteriormente mencionados.

6.12 Licencias de tecnología

El CEE había recomendado que se exploraran las mejores vías que permitan establecer el *spin-off* para comercializar los productos que se han generado en el INECOL, y dada una discusión de las mismas con la Dirección General, se proceda a su establecimiento. El CEE reconoce avances importantes en esta dirección a pesar de las limitantes presupuestarias, habiendo cambiado el bufete de abogados especialistas en protección industrial, por uno igual de eficiente pero más económico. Es importante continuar las alianzas estratégicas para que los investigadores inventores reúnan los documentos para determinar el mercado y modelo de negocios de la tecnología del bionematicida y herbicida contra el muérdago.

6.13 Administrativos, Asistentes y Mandos Medios

Como ya comentamos en anteriores informes, se trata de un colectivo heterogéneo con necesidades muy diferentes según sus tareas específicas. El CEE no ha podido reunirse este año con los representantes de los diferentes colectivos, y únicamente las asistentes nos han remitido un escrito con sus reclamaciones. Dado que los recortes son aún más drásticos que en años anteriores, el CEE muestra su preocupación por cómo pueda afectar negativamente tanto al sueldo, como a otras ayudas que pudieran recibir los diferentes miembros que conforman estos colectivos. Por ello, solicita al DG que, en la medida de lo posible, trate de apoyar a este personal del INECOL que realiza funciones de gran relevancia para la institución. En el caso concreto de las asistentes, el CEE considera que sus solicitudes son razonables y al menos la viabilidad de alguna de ellas podría ser estudiadas por la DG. En concreto solicitan: vales de despensa para el personal de menor ingreso; conseguir algún subsidio en el comedor; que el incentivo de puntualidad se otorgue mensualmente y gozar de los 9 días económicos a los que, parece ser, tienen derecho.